

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1267/13.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución de la República de Chile; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 196/08, de 24 de Enero de 2008, que reconoce la obligación del Municipio de Alto Hospicio, de rembolsar los gastos de locomoción en que incurren los alumnos en práctica que desarrollan ésta en las diversas Direcciones Municipales; Dictámenes Nos. 45049 de 2004 y 3453 de 2007, de la Contraloría General de la República; Memorando N° 36/13 de fecha 04 de Junio de 2013, del Encargado de Personal, que solicita se decrete la autorización del alumno en práctica que ahí se indica.

DECRETO:

Apruébese el contrato de práctica profesional entre las fechas que se señalan, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se indica a continuación:

NOMBRE	INICIO	TERMINO	AREA DE PRACTICA
Julio Eduardo Medina Vega	04/06/2013	25/07/2013	1° Juzgado de Policía Local

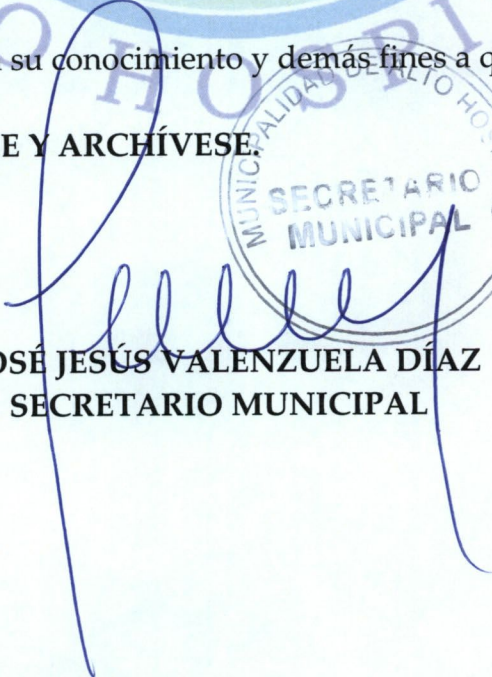
2.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el reembolso por concepto de transporte, y asimismo la fiscalización de su correcto cumplimiento, sin perjuicio de las facultades fiscalizadoras que le corresponden a la Dirección de Control de esta Municipalidad.


3.- Impútese los gastos de movilización con cargo a la cuenta N° 215.21.03.007 del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVE/eps
Distribución:
DAF
Secretaria Municipal
Secoplac
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PERSONAL

1267
06.06.13

CATCO. -

MEMORANDUM N°36

FECHA: 04 de Junio del 2013.

REF: Alumnos en Practica

DE: Sra. Lorena Segovia Marín
Jefe de Personal

A : Sr. Hugo Vilches Fuentes
Director Jurídico



Por medio del presente, tengo a bien en solicitar Decretar la Autorización de los alumnos en práctica:

-Julio Eduardo Medina Vega; R.U.T: 15.169.160-9, Domiciliado en Avenida Cerro Esmeralda N° 2901 de Alto Hospicio; en la Especialidad de Técnico Jurídico, Función a cumplir en el 1° Juzgado de Policía Local, desde el 04 de Junio del 2013 hasta el 25 de Julio del 2013.

Lo anterior, para el correspondiente pago de movilización, con cargo a la cuenta N° 215-21-03-007 del Presupuesto Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a UD.

LORENA SEGOVIA MARIN
ENCARGADA PERSONAL

Cc:
Destinatario
Archivo



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Departamento de Formación Técnica

IQUIQUE, 03 de Junio de 2013

CARTA DE PRESENTACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL
RDSG-7.04 Versión 00

Señores
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de agradecer la oportunidad de Práctica Profesional para el señor **Julio Eduardo Medina Vega** Rut: 15.169.160-9, alumno de la **Carrera Técnico Nivel Superior en Asistente Jurídico**, quien se encuentra autorizado por el Departamento de Formación Técnica para realizar dicha actividad.

Cabe señalar que el Sr. Medina Vega, se encuentra cubierto por el Seguro Escolar, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 3 de la Ley N° 16744 y Decreto N° 313 Artículo 1.

De acuerdo a la reglamentación vigente el alumno deberá realizar un total de **320 horas de trabajo**, como tiempo mínimo de práctica, en labores de nivel técnico pertinente al perfil de egreso de la carrera.

Saluda atentamente a Ud.,



PABLO HUERTA RUIZ
Coordinador de Carrera
Técnico Nivel Superior en
Asistente Jurídico

Sede Arica
Av. Santa María 2998
Fonos: (56)(58) 2470009

Casa Central
Av. Arturo Prat 2120
Fonos: (56)(57) 394444-394478

Sede Antofagasta
L14atorre 2901
Fonos: (56)(55)453200

Sede Calama
Esmeralda s/n Villa Chica
Fonos: (56)(55) 362 415

Sede Santiago
Bandera 620
Fonos-Fax: (56)(2) 6366103

Sede Victoria (IX Región)
Av. Bernardo O'Higgins s/r
Fonos- Fax: (56)(45) 842

CURRICULUM VITAE.

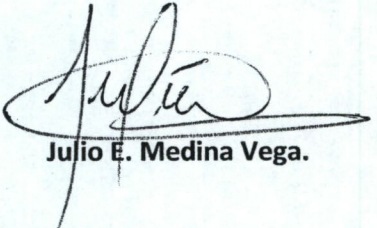
ANTECEDENTES PERSONALES.

NOMBRE : Julio Eduardo Medina Vega.
R.U.N. : 15.169.160-9.
FECHA DE NACIMIENTO : 09 de Febrero de 1985.
NACIONALIDAD : Chilena.
ESTADO CIVIL : Soltero.
DOMICILIO : Avenida Cerro Esmeralda #2901.
CORREO ELECTRÓNICO : Julio.medinav@hotmail.com
TELÉFONO : 68106834.
SITUACIÓN MILITAR : Al día.

ANTECEDENTES EDUCACIONALES.

EDUCACIÓN BÁSICA : Completa, 1 a 4to básico: Colegio República de Croacia.
5to a 8vo básico: Colegio Metodista William Taylor.
EDUCACIÓN MEDIA : Completa, 1ro a 4to medio: Colegio Metodista William Taylor.
ENSEÑANZA SUPERIOR : TNS Asistente Jurídico, Universidad Arturo Prat, Iquique.

Disponibilidad Inmediata



Julio E. Medina Vega.